

La Comisión de la ONU sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer cierra con un compromiso renovado con la igualdad de género

lunes, 20 de marzo de 2023

La 67ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de las Naciones Unidas, el principal órgano intergubernamental dedicado a la igualdad de género, llegó a su fin el sábado 18 de marzo de 2023, luego de que las negociaciones sobre el texto de las conclusiones acordadas se prolongaran hasta principios de horas después del último día oficial de la conferencia.

El Caucus por los Derechos de las Mujeres (WRC, por sus siglas en inglés), una coalición global interseccional e inclusiva de más de 200 organizaciones, redes y colectivos feministas que abogan por la igualdad de género en las Naciones Unidas, acoge con beneplácito la adopción de las conclusiones acordadas en torno al tema "Innovación y cambio tecnológico y Educación en la Era Digital para Lograr la Igualdad de Género y el Empoderamiento de Todas las Mujeres y Niñas". Esto incluye la renovación de un compromiso global para lograr la igualdad de género inclusiva, a pesar de un retroceso significativo en temas fundamentales dentro de esta agenda. Nos alienta ver un apoyo multilateral continuo para promover los derechos humanos de las mujeres y las niñas en toda su diversidad, como se refleja en el resultado de este año.

El WRC se sintió alentado por la mayor participación y compromiso de las jóvenes feministas en la CSW de este año, incluso a través de diálogos interactivos con líderes juveniles y el Foro de la Juventud, así como la participación del Caucus de Jóvenes Feministas (YFC). En particular, nos alientan varias referencias a las adolescentes en todo el texto de la CSW, incluido el reconocimiento por parte de los Estados miembros de que las adolescentes son parte de la generación más conectada digitalmente de la historia y pueden enfrentar de manera desproporcionada la discriminación y la violencia que se produce o se amplifica por el uso de la tecnología.

También nos alienta ver el progreso realizado en las Conclusiones Acordadas de este año en el reconocimiento de:

- La necesidad de garantizar que se promuevan, respeten y cumplan los derechos humanos en la concepción, el diseño, el desarrollo, el despliegue, la evaluación y la regulación de las tecnologías y de garantizar que estén sujetos a las salvaguardas adecuadas para promover un entorno abierto, seguro, entorno de tecnología de la información y las comunicaciones estable, accesible y asequible para todas las mujeres y niñas.
- Fuerte énfasis en acciones políticas para la eliminación y prevención de todas las formas de violencia, incluida la violencia de género que ocurre a través del uso de tecnologías o es amplificada por el mismo, con especial énfasis en los enfoques centrados en las víctimas y sobrevivientes.
- El potencial de la tecnología para promover los derechos humanos de las mujeres y las niñas, pero también para perpetuar los estereotipos de género y las normas sociales negativas, amplificadas y perpetuadas a través de herramientas digitales, así como el sesgo de género en la tecnología.
- El papel fundamental que pueden desempeñar las plataformas digitales como espacios donde todas las mujeres pueden abogar, movilizarse y participar de manera plena, equitativa y significativa en la vida pública.
- La importancia de los derechos laborales para enfrentar los desafíos del cambio tecnológico en el mundo del trabajo. Las conclusiones también reconocen la importancia de abordar la segregación ocupacional y la realidad de que las mujeres tienen más probabilidades de perder sus trabajos debido

a la automatización y la digitalización. Estas barreras a la justicia económica de las mujeres no se han abordado adecuadamente en CSW anteriores.

- La adición de 'no consensual' cuando se habla de prohibir el intercambio de materiales sexuales o explícitos, lo que refleja los derechos de las trabajadoras sexuales al tiempo que protege a las víctimas de falsificaciones profundas o sextorsión, ambos ejemplos de violencia de género facilitada por el uso de tecnología, específica del tema prioritario de la CSW de este año.

Además, las Conclusiones convenidas también reconocieron:

- Que las formas múltiples e interseccionales de discriminación y marginación son obstáculos para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto de la innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital.

- El importante papel de la salud digital, incluidas las tecnologías de salud digital, las herramientas digitales, la telemedicina y la salud móvil para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la información y la educación, así como la necesidad de proteger la información personal. .

- Que existe una necesidad apremiante de abordar los principales impedimentos que enfrentan los países en desarrollo y los pequeños estados insulares en desarrollo para acceder y utilizar nuevas tecnologías, destacando la necesidad de cerrar las brechas digitales, tanto entre los países como dentro de ellos, incluidos los jóvenes de las zonas rurales y urbanas. -personas mayores y brechas digitales de género.

A pesar de los avances, lamentamos que se hayan dejado fuera del documento temas fundamentales relacionados con la protección de los derechos humanos de las personas LGBTQI, la importancia de la tecnología para ampliar el acceso a la educación sexual integral y las interrelaciones entre la transformación digital y el cambio climático.

Deploramos el retroceso coordinado de los gobiernos regresivos contra el avance de la agenda de igualdad de género presenciado en las negociaciones de este año, intentando revertir acuerdos de larga data en el contexto de CSW. Varios Estados miembros y actores anti-derechos de la sociedad civil continúan interrumpiendo el diálogo constructivo y plural con ataques al lenguaje de derechos humanos previamente acordado y se oponen a promover verdaderamente una agenda de igualdad de género.

Este año también vimos a los actores anti-derechos infringir en muchos eventos paralelos y paralelos, utilizando un lenguaje discriminatorio y tácticas disruptivas en un intento de cooptar, distorsionar y socavar los derechos de las mujeres, las niñas y las personas con diversidad de género. Estamos particularmente indignados por la intensificación de la retórica y la movilización anti-trans. Como movimiento feminista, apoyamos a todas las mujeres en toda su diversidad, incluidas las trans, intersexuales y no binarias, y seguimos profundamente comprometidas con la lucha contra esta visión del mundo que se basa en la desigualdad y la negación de derechos. Mientras continúan los ataques a la igualdad de género, y específicamente a las personas queer y trans, en los espacios multilaterales, el WRC se enorgullece no solo de ser un aliado, sino de liderar junto con el Caucus LGBTI un enfoque interseccional e inclusivo para la participación multilateral.

El WRC también está preocupado por los crecientes desafíos para la participación de la sociedad civil en la CSW y otros espacios de la ONU, incluidas las dificultades con el procesamiento y la aprobación de visas de no inmigración para quienes asisten a la CSW en persona, especialmente para aquellos que provienen de grupos marginados y países del Sur Global. La sociedad civil representa a las

comunidades en el terreno y es un recurso crucial de información, experiencia, así como también un organismo de control que hace que los estados rindan cuentas por sus compromisos con los derechos humanos. Por lo tanto, hacemos un llamado a todos los actores involucrados, y en particular al país anfitrión, los Estados Unidos de América, a abordar adecuadamente esta cuestión para la CSW del próximo año y todos los eventos de igualdad de género que se celebren en la Sede de las Naciones Unidas.